



## Juicio sobre el gobierno de Rosas

Florencio Varela

Si Rosas fuera mas hábil, ó menos altanero, evitaria con gran cuidado la publicacion de ciertos actos, indispensables para la conservacion de ese sistema monstruoso, fundado en las dos principales basas del terror y del engaño. Para sostener este último, necesita estar proclamando principios liberales, amor á las instituciones republicanas; hablando siempre de su sumision á la ley, de su respeto á las garantías y derechos de los ciudadanos; mientras que la necesidad de sostener el elemento del terror le pone en diaria y patente contradiccion con las palabras y protestas que incesantemente repite. Mejor seria para él, ocultar á los ojos del mundo los documentos con que el mas ignorante de los hombres puede reprocharle la hipocresia y el embuste de todas sus palabras.

Esta reflexion nos sujiere la publicacion hecha por la Gaceta, de las últimas reelecciones de los Gobernadores de Tucuman y Catamarca; y de las resoluciones confiriéndole facultades extraordinarias. En todos esos documentos, lo mismo que en los que, por servilísima imitacion, dicta y publica la jente del Cerrito, se repiten hasta empalagar las palabras leyes, republicanismo, libertad, sentimiento americano. Y sin embargo, en donde quiera que gobierna Rosas y sus amigos, no hay un solo pueblo donde los Gobernadores no sean constantemente reelejidos, y donde no estén investidos de facultades extraordinarias; es decir, donde no esté suspendida toda ley, toda garantía, y aniquilada completamente la division de los poderes públicos, que forman la esencia de toda constitucion republicana: para reemplazarlos por la irresponsable voluntad de un soldado.

Las supuestas leyes que conceden á los mandones de todas las provincias Argentinas y del Cerrito ese poder arbitrario y discrecional, se fundan uniformemente en lo escepcional de las circunstancias, y en la necesidad de que "toda otra ley, toda otra razon, todo otro sentimiento se posponga á la imperiosa exigencia, de salvar la patria" [1]; Pero qué sistema es este, que, en 15 años seguidos del mas libre é ilimitado ejercicio, conserva los paises donde rije en un estado escepcional; que no

permite que las leyes ejerzan imperio alguno; y que no ofrece otro medio de salvar la patria que el de depositar toda la autoridad pública en manos de un solo hombre? Y no de un hombre como quiera; sino precisamente del que representa y tiene en sus manos la fuerza material, el poder de las armas. ¿Cuál es en el mundo la República [ya que tan republicanos se proclaman] fundada en esa monstruosa organización? Rosas, Oribe, la turba embustera de parásitos que viven para ensalzarlos entonan el coro, que les mandan repetir, de quejas y denuestos contra la tiranía de las naciones Europeas, á quienes, sin creerlo ellos mismos, atribuyen miras de dominación y de conquista. Pero en esas naciones el ciudadano piensa lo que quiere; habla y escribe lo que piensa; su propiedad es suya; suyo el fruto de su trabajo; su casa es un recinto donde ninguno penetra por la fuerza, y nadie, desde el Monarca para abajo, puede privarle de su libertad ni de sus bienes, sinó en nombre de la ley; y por un juicio regular en el que el acusado es el que tiene mas garantías. Pero en los países donde imperan estos republicanos eminentes donde se proclama este gran sistema americano, los hombres son arrastrados por centenares á las prisiones; sus bienes son confiscados en provecho de los delatores ó de los verdugos; ninguno sabe para quien trabaja; nadie está cierto de que, al acostarse hoy, amanecerá mañana bajo el techo de su hogar; porque basta la simple voluntad del que reúne todos los poderes del Estado, unidos á la fuerza material, para privarlo á un tiempo de sus bienes, de su libertad y de su vida. Si alguno hay tan imprudente que niegue que esto pasa en los pueblos donde domina Rosas, Oribe y los suyos, les citaremos los textos con sus firmas de los decretos de confiscación; las publicaciones hechas por ellos de presos sacados, de á 200 y 400, de las cárceles donde entraron, sin que se les dijera porqué; y de donde salieron, no por sentencia de juez, sinó porque lo pidieron los almirantes Mackau y Dupotet. Les citaremos, sobre todo, esos decretos que los invisten con las facultades extraordinarias; esos, porque nada como eso desmiente la hipócrita vocinglería de leyes, de libertad, de republicanismo, de sistema americano. Y si ese es el sistema americano; si consiste en vivir como vivimos hace 15 años; en que Estanislao Lopez gobierne en Santa Fé hasta que se muera; Ibarra en Santiago, Benavides en San Juan, Rosas en Buenos Aires, y así todos los demas, hasta que llegue también el momento de morir; si consiste en que no tengamos hogar, ni propiedad, ni libertad individual; en que la mitad de una generación se pase con las armas en la mano; en que los campos no se cultiven, y la educación se abandone, y ningun trabajo útil se emprenda, y los principios de la moral, y las prácticas religiosas se vayan poco á poco olvidando, hasta desaparecer y dejar al hombre la sola vida estúpida y material que le asemeja á la bestia; —si en eso consiste, mandones dementes y frenéticos, el sistema americano que proclamais; mejor, mil veces mejor estábamos bajo el sistema colonial, y estaríamos bajo el dominio de cualquiera potencia civilizada y cristiana. Porque no es verdad que esta vida que llevamos sea el destino del hombre en la creación; y cualquier Gobierno que permitiera llenar el que realmente debe ser; que asegurase á los ciudadanos su libertad, sus derechos; y mejorase su condición social: cualquiera, fuese cual fuese su nombre, con solo esas condiciones, seria preferible mil veces á eso que vosotros llamais sistema americano. Por fortuna de las naciones que pueblan este vasto continente, no es verdad que sea vuestro sistema el que ellas buscan, por el que tanto han luchado. No; al contrario; la América se afana tras del mismo sistema de libertad y de perfección que rige en los Estados Unidos y en la Europa Constitucional: vosotros solos, os oponéis á la realización de ese deseo; y os afanais por sustituir á una organización legal, á gobiernos de libre y democrática elección, el sistema salvaje de la pampa y el sombrío despotismo de Montezuma. A eso llamais sistema americano, eso prueban vuestras leyes de facultades extraordinarias, vuestras interminables reelecciones, y vuestra bajísima

sumisión á la voluntad de un despota, á quien remedais miseramente y cuyo látigo os hace temblar.

Gritad republicanismo y sistema americano: por toda contestacion os recordaremos siempre los decretos que en las provincias que domina Rosas, y en las zanjias del Cerrito, os invisten con las maldecidas facultades estraordinarias. Buscad jóvenes cuya intelijencia degradais, y cuya reputacion aniquilais en la cuna, haciéndolos escribir en defensa de ese sistema brutal; jóvenes que aun tienen mucho que vivir, y que, todavia en la mitad de su carrera, han de avergonzarse de mirar al rostro á los que hayan leído sus producciones: todas ellas, todo el papel que los hagais borrar, no deshará jamás el convencimiento que dán vuestros decretos de facultades estraordinarias; ellos solos destruyen toda la sofisteria de vuestro hipócrita palabreo.

Noviembre 27 de 1845.

Artículo publicado en el "COMERCIO DEL PLATA"

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)